ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 30 JUN 2010

DECRETO EXENTO Nº 419,7

NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Gissette Rivera Rivera Cargo Técnico Grado 14° EMS, el Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Gissette Rivera Rivera Cargo Técnico Grado 14º EMS, por 02 horas (jornada tarde), a contar del 29 de Junio del 2010 al 29 de Junio del 2010, correspondiente a horas trabajadas por el mes de Mayo del 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por orden del Señor Alcalde MINISTRACION HUGO HEKNAN ASTO ELIZABETH FARFAN RIVEROS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS SECRETARIA MUNICIPAL Distribución: Control Carpeta Personal Arch. Oficina Partes